

Nuestros objetivos

A lo largo de este curso se va a producir el proceso de transferencias educativas a las comunidades del territorio MEC. El retraso sobre la fecha prevista (Enero del 98) no es una buena noticia y nos coloca en una situación distinta de la prevista en un principio. A pesar de este retraso, tendremos que lograr en esta prórroga forzada una serie de objetivos que nos permitan avanzar en las propuestas que hemos ido realizando.

Es importante hacerlo ahora por las repercusiones financieras que implican. En la *Oferta de Empleo*, deberíamos asegurar un número que garantice el cumplimiento de los acuerdos y basarnos en las necesidades detectadas en nuestros estudios. La convocatoria de 20.000 plazas en el plazo de aplicación de la Reforma sería el objetivo. Para este curso, y dado el número de interinos e interinas ocupando puestos estructurales, propondríamos la convocatoria de 4.500 plazas.

La aplicación de la ESO y la implantación de la nueva F.P es otro de los puntos negros de esta y de la anterior Administración. Las medidas compensadoras de las desigualdades, la atención a la diversidad y la falta de medios y de estrategias para abordarlas están llevando a los centros y al profesorado a situaciones caóticas. Situación que se complica si tenemos en cuenta la bajada de la natalidad, los flujos de población y la aplicación de los nuevos currículum, que generan, cada vez más, *desplazamientos* y el hecho de tener que compartir horario entre varios centros. Estas situaciones no están reguladas de manera satisfactoria y producen inseguridad y falta de derechos, estando al albur de la dirección del centro en el que acabes destinado.

La Adscripción de los Maestros/as al primer ciclo de la ESO es otro de los puntos pendientes y que convendría cerrar antes del traspaso de las competencias. Por las implicaciones laborales y en el diseño de la red, nuestra alternativa pasa por la adscripción generalizada a los centros de Secundaria.

Si urge zanjar las condiciones de trabajo y movilidad, no es menos urgente acabar con la rotación en el empleo de los y las *interinas*. Es una medida que no cuesta dinero y permitiría retomar una cierta estabilidad de las listas. Nuestras propuestas son claras, desligar el acceso a la lista de interinidades del acceso a la función pública.

Otras medidas no menos importantes son las negociaciones del Estatuto de la función docente con el fin de regular aspectos propios y dispersos en multitud de legislación y la ampliación sin límite de la *jubilación* LOGSE, como una medida que favorezca la creación de Empleo en un momento de reconversión.